

L A V E R D A D E R A
HISTORIA DEL REY
DON RODRIGO:

EN LA QVAL SE TRATA LA CAVSA
principal de la perdida de España, y la conquista que
della hizo Miramamolín Almançor, Rey que
fue del Africa, y de las Arabias, y vida
del Rey Iacob Almançor.

*Compuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tarif
Abentarique, de nacion Arabe, y natural
de la Arabia Petrea.*

NVEVAMENTE TRADVZIDA DE LA
lengua Arauiga por Miguel de Luna vezino de
Granada, Interprete del Rey Don
Felipe nuestro señor.



EN VALENCIA,

En casa de Pedro Patricio Mey junto a S. Martin.

M DC VI.

A costa de Baltasar Simon mercader de libros,

NO S Pedro Gines Casanoua presbytero, Doct̃or en ambos derechos, Pabordre de la Santa Iglesia de Valencia, Capellan de su Magestad, por el Illustrissimo, y Excellentissimo señor don Ioan de Ribera Patriarca de Antiochia, Arçobispo de Valencia, y del Consejo de su Magestad, &c. Oficial y Vicario general en todo este Arçobispado de Valencia. Por tenor de la presente concedemos licencia y facultad, para que se pueda imprimir en esta ciudad de Valencia el presente libro, intitulado, *La historia del Rey don Rodrigo*: el qual de comisiõ nuestra fue visto y examinado por el padre fray Vicente Gomez de la orden de santo Domingo, y no hallò en el cosa que repugnasse a nuestra santa Fe Catholica, antes le juzgò por viul y prouehoso. En fe de lo qual mã damos dar y dimos la presente licencia. Fecha en Valencia en 27. de Agosto 1606.

Casanoua.

A 2

POR-

⁴
POr comission del señor Doctor Genis Casanova Pabordre de la santa Iglesia de Valēcia, Oficial y Vicario general por el Excellentissimo señor don Ioan de Ribera Patriarcha de Antiochia, y Arçobispo de Valencia, &c. vi con diligencia este libro de la Historia del Rey don Rodrigo, traduzido de lengua Arauiga en la nuestra Española: y no he hallado en el cosa que se oponga en nuestra Fe, ni contradiga a las buenas costumbres; antes me parece que ha de ser muy prouechofo, haziédo memoria de los graues pecados, por los quales los Christianos antigos fueron castigados de Dios tan grauemente, y ha de ser para mucha gloria de Dios, q̄ conseruò su Fe en tan pocos sugetos; y con ellos nos restituyò su misericordia lo q̄ auia perdido nuestra malicia. Y assi me parece q̄ se puede conceder licencia paraque de nueuo se imprima. En Valencia en el conuento de Predicadores, a 26. de Agosto. 1606.

*El Doctor F. Vicente
Gomez.*

PRO.

PROHEMIO AL REY NUESTRO

SEÑOR.

Miguel de Luna Interprete.

Señor.



ASTANTEMENTE tiene hecha cumplida demonstraciõ la experiencia, que con el continuo exercicio del hombre las sciencias reciben perfeccion y aumento; y el que las sigue, ornato de grandes virtudes, leuãtandole el entendimiento a contemplar altas, y diuinas contemplaciones: y finalmẽte adquiere con ellas modo para viuir en este miserable mundo, para no ser anegado en el pielago de la ciega y monstruosa ignorãcia. Con este designio C. M. comence desde mi niñez a cultiuar mi ingenio en este dulce y subroso exercicio de las letras, mayormente en la facultad Arauica, de la qual siquẽ a luz, y resucitè esta presente Historia, tan disscalada de nuestros Españoses. Trata de los rencuentros que tuuo el Rey don

Rodrigo, y otros Capitanes suyos con Tarif Abenciet Capitan del Rey Almançor, juntamente con otras cosas dignas de memoria: por las quales parece muy claro el grãde esfuerço y valor de los Españoles, hasta el Infante don Pelayo primero Rey que començo a recuperar y restau-
 rar la perdida de España, como successor, y legitimo heredero por linea recta de varon de los Reyes Godos, segun lo tiene aueriguado el autor desta Historia: de todo lo qual carecen las nuestras hasta hoy. Reciba pues V. M. este pequeño seruicio como cosa que le pertenece, debaxo de su proteccion y amparo, con to qual quedare seguro de los detraçtores, y sera causa animarme para ofrecer en publico la segunda parte desta obra, perdonando mi atreuimiento. Y Dios guarde a V. M. con aumento de mas Reynos, como sus fieles y leales vassallos desseamos, y la Christiandad ha menester.



7

EL LICENCIADÓ

Ioan de Faria Abogado y Re
lator en la Real Chancilleria de Granada,
al prudente y discreto
Lector.



NINGUNA Historia (discreto Lector) hasta hoy se ha visto, q̄ tan justamēte merezca este nombre, como la que en estos dichosos tiempos nos da nuestro natural Español Granadino Miguel de Luna, traducida de lengua Arauiga (en que es peritissimo) a la nuestra Española, en la qual tiene tan propria y genuina eloquencia, que no le falta nada así en la pronunciaciō, como en propiedad de vocablos, y natural Retorica, cosa a mi juyzio rara, en quien tanto estudio ha puesto en tan peregrino language como el Arauigo: y ha vsado en esta traduccion las reglas de verdadero y fiel interprete, y traductor (como en su Prologo el refiere) y en su manera de proceder ha guardado la letra y sentido de lo que fue posible, siguiendo el proprio estilo de Tarif principal autor deste libro, el qual aunque barbaro, en su manera de escriuir muestra con euidencia que no escriue patrañas,

ni consejas oydas , sino las cosas en que se hallò presente, y vido por sus ojos, nombrando las personas, tiempos, y lugares: lo qual, demas de que el lo afirma , se infiere de la llaneza con que trata los acaecimientos de la perdida de España, sin que le mueua amor, o passion, inuidia, o ambicion, para dexar de contar los infortunios de los Arabes , y Moros , y los heroycos hechos de nuestros Christianos Españoles, que aunque mostraron el valor que siempre , quando Dios leuanta su poderosa mano para nuestro castigo, todo aprouecha poco. Y echase de ver por las cartas , contratos , y renunciaciones que van por el discurso del libro insertas, que solamente pone aquellas que de mano de los Governadores y Capitanes pudo alcançar , que en tantos contrastes como huuo, en tã llorosa perdida y prolixa guerra de comunidades, y dissensiones entre aquellas gentes y tiranos, q̃ entre ellos mismos se leuataron, entre los quales no pudo dexar de auer contrataciones y cartas: pudiera el autor fingir (sin que nadie le pudiera arguir de mentira) algunas, y no lo hizo , porque verosimilmente no pudieron venir a su poder, ni el tuuo mas cuenta que con escriuir lo que vio, inxiriẽdo las cartas, y contratos que le entregaron los Generales del Rey Iacob Almançor, y no mas. Y es digno de notar en las cartas y cõtratos dichos, la elegancia, y buena ordẽ, solemnidad, y fuer-

9
y fuerças de ley que tienen , que no pudieran en las escuelas de Retorica, ni en las Audiencias Reales de nuestro tiempo ordenarse mejor. Y boluendo a nuestro interprete y traductor , se le deue mucho por auer sacado a luz la verdadera Historia de vn hecho tan digno de ser sabido , y tantos años ignorado de nuestros Chronistas, que tan al reues, y como por sueños han tratado esta Historia: aũque no les pongo culpa , sino han hallado otro vestigio de lo que buscauan , que no todos lo pueden todo, ni a todos descubre Dios sus marauillas, ni en todos tiempos. *Omni negotio tempus, & oportunitas, & nulla hominis afflictio, quia ignorat præterita, & futura nullo certo potest scire nuncio,* dize el Espíritu Santo en el capitulo octauo del Ecclesiastes: y pues lo ha descubierto a nuestro Miguel de Luna en este tiempo, es para mi argumẽto de algũ presagio entre muchos que por nuestros pecados se descubren cada dia, que parece que su misericordia nos preuiene y auisa , y nos descuydamos , conforme a aquello *Aures habet & non audient.* Y ha mostrado tãbien en esta traduccion el Interprete su ingenio , y curiosidad en mostrar las proprias deriuaciones de algunos nombres de Ciudades y pueblos de España, trayendo los antiguos y modernos con la declaracion de la verdadera computacion de aquellos tiẽpos, hecha collaciõ a los nuestros : y fuera desto saben en toda la escrip-